



Acta final del Grupo Ad-Hoc: "Incorporación Progresiva de la Perspectiva de Género como Eje Transversal de las Políticas de Defensa y Seguridad"



Siendo las 9:00 a.m. del veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, y en el marco del Ciclo 2017-2018 de la "XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas", que preside la Secretaría de la Defensa Nacional de México a través de una Secretaría Pro-Témpore, se iniciaron los trabajos del Grupo Ad-Hoc "Incorporación Progresiva de la Perspectiva de Género como Eje Transversal de las Políticas de Defensa y Seguridad", los cuales se desarrollaron del veinte al veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ubicado en Amador, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

A continuación, se procede a dar lectura al Acta Final, a fin de contar con una constancia de las actividades desarrolladas durante el evento:

I. Antecedentes.

- A. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en lo subsecuente denominada CMDA, es una reunión política multilateral bienal de carácter internacional, integrada y dirigida por los Ministros de Defensa de las Américas y constituye la principal instancia de reunión del Sector Defensa en el hemisferio y conforme al artículo 2 de su reglamento, tiene como finalidad fundamental promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la Defensa y la Seguridad.
- B. Durante la XII CMDA, realizada en Trinidad y Tobago en octubre de 2016, los Ministros acordaron en la "Declaración de Puerto España" que durante el Ciclo 2017-2018 de la conferencia se organizaran Grupos Ad-Hoc en diferentes países miembros, a fin de abordar temas de interés hemisférico, relacionados con:
 - a. El desarrollo de mecanismos de cooperación y coordinación en los temas de búsqueda y rescate.
 - b. La evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de Defensa y Seguridad.
 - c. Política de cooperación de Defensa y Seguridad hemisférica: asistencia humanitaria de emergencia.
 - d. Rol de las Fuerzas de Seguridad y Defensa respecto a la protección ambiental y resiliencia climática.
 - e. Incorporación progresiva de la perspectiva de género como eje transversal de las políticas de Defensa.
- C. En el caso en particular del presente Grupo Ad-Hoc, en el acuerdo número 27 de la "Declaración de Puerto España", los Señores Ministros dispusieron analizar como promover la integración de temática de género como a continuación se transcribe: *"Reiteran su voluntad y compromiso para la incorporación progresiva de la perspectiva de género como eje transversal de las políticas de defensa y seguridad, en el empeño por lograr una mayor integración de la mujer en las fuerzas armadas del hemisferio, de conformidad con el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas del año 2000 sobre la mujer, la Paz y la Seguridad."*

Para ello acuerdan formar un grupo de trabajo Ad-Hoc, que será constituido por el país anfitrión de la actual Conferencia y el país sede de la XIII CMDA, junto con otros países Miembros interesados, para el segundo semestre de 2017, para analizar como promover la integración de la temática de género”.

- D. Para alcanzar las metas planteadas, se estableció como objetivo del Grupo Ad-Hoc el “Generar un espacio de diálogo para que los asistentes intercambien las experiencias de sus estamentos de seguridad en materia de género”.
- E. Es importante señalar que para orientar el funcionamiento y actividades de los trabajos desarrollados durante este Grupo Ad-Hoc se tomaron en consideración los principios generales de la CMDA establecidos en el artículo 3 de su reglamento:
 - a. **Ámbito de acción.**
 - b. **Flexibilidad en la participación.**
 - c. **Aceptación de la diversidad.**
 - d. **Abstención de buscar la creación de doctrinas.**
 - e. **Interacción permanente.**
 - f. **Proyección.**
 - g. **Incremento del contacto bilateral.**

II. Delegaciones Participantes:

A. Representantes de la XIII Conferencia de Ministros:

a. Por la Secretaría Pro-Témpore:

General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, David Rivera Medina, Secretario General de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

General de Grupo Piloto Aviador, Diplomado de Estado Mayor Aéreo Sergio Sotelo Bustos, Secretario Ejecutivo de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Mayor de Infantería Diplomado de Estado Mayor Oscar Hernández Reyes, Subjefe de Acuerdos de la Secretaría Pro-Témpore de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

b. Por el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá.

Su Excelencia Alexis Bethancourt Yau, Ministro de Seguridad Pública.

Su Excelencia Jonattan Del Rosario, Viceministro de Seguridad Pública.

Comisionada Oris Jaén, Directora de Gestión y Proyectos de la Policía Nacional, Presidenta Ad- Hoc.

Licenciada Patricia Lee, Directora de Cooperación Técnica Internacional Proyectos Especiales.

c. Delegaciones de los Países.

El listado de los participantes forma parte integral del Acta Final.

III. Desarrollo del evento.

- A. **Ceremonia de Inauguración.** La mesa principal estuvo conformada por la Señora Viceministra de Desarrollo Social, S.E. Michelle Muschett; el Señor Ministro de Seguridad Pública, S.E. Alexis Bethancourt Yau, quien la presidió; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor David Rivera Medina, Secretario General de la XIII CMDA y la Comisionada Oris Jaén de la Policía Nacional de Panamá, Presidenta del Grupo Ad-Hoc.

Correspondió al General Rivera Medina, agradecer las muestras de solidaridad y apoyo recibido ante los recientes desastres naturales que están afectando a México y recalcó la importancia de los trabajos del Grupo Ad-Hoc de Perspectiva de Género en la agenda de la XIII CMDA; el Ministro de Seguridad Pública de Panamá, dio la bienvenida a las honorables delegaciones y reconoció el valor y consideración que los gobiernos le están asignando al tema de la incorporación de Género en las políticas de Defensa y Seguridad como eje fundamental en el proceso de modernización de las instituciones de Seguridad y Defensa.

Asimismo, se realizó un reconocimiento a la trayectoria institucional dentro de la Policía Nacional de Panamá, de la Comisionada Oris Jaén.

- B. Los trabajos del Grupo Ad-Hoc fueron presididos por la Comisionada Oris Jaén, Presidenta del Grupo Ad-Hoc; posteriormente el General de Grupo Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Sergio Sotelo Bustos, presentó un informe de los trabajos realizados hasta el momento por la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA.
- C. **Sesión Informativa.** Con la finalidad de presentar un panorama general sobre los temas que se abordarían durante el Grupo Ad-Hoc, se presentaron las siguientes conferencias magistrales. Las exposiciones están incluidas en la Minuta del Grupo Ad Hoc.
- a. **“Perspectiva de Género como Eje transversal de las Políticas Públicas de la República de Panamá,** a cargo de la Licenciada Liriola Leoteau, Directora del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) de Panamá, la cual expresó su satisfacción por la incorporación del tema de Género en los trabajos de la CMDA, para lo cual señaló las acciones específicas que está realizando el gobierno de Panamá para otorgar el espacio que las mujeres requieren para contribuir al desarrollo del país y exhortó a los países, especialmente de Centroamérica, a fortalecer políticas nacionales a favor de la plena incorporación de las mujeres.

Posteriormente las delegaciones de Bolivia, Brasil, Canadá y Chile, compartieron sus experiencias y logros de sus respectivos países en materia de Perspectiva de Género.

- b. **“Marco Legal que Rige la Política Nacional de Igualdad, así como los Planes y programas a los que se comprometen los Gobiernos de los Países para Promover la Igualdad de Género**, a cargo de la Licenciada Rosina Pérez Bermúdez, Asesora legal y en Género en la Asamblea Nacional de Panamá y la Licenciada Gloria Manzotti, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá.

La Licenciada Pérez resaltó el Marco Jurídico de las Políticas de Género dentro del derecho regional e internacional como su sustento legal.

Asimismo, la Licenciada Manzotti expuso sobre el Género y el Sector de Defensa y Seguridad, desde la perspectiva del PNUD con respecto a incluir el enfoque de Género dentro de las políticas públicas, planes y proyectos que se ejecutan en la región.

A continuación las delegaciones de los Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Haití compartieron sus experiencias y logros de sus respectivos países en materia de Perspectiva de Género.

- c. **“Capacitación y Desarrollo de las Mujeres que Participen en Actividades operativas de Combate, Seguridad, operaciones de Paz, así como Ayuda Humanitaria a Nivel Internacional”**, a cargo del Comisionado Jorge Escobar, Director Nacional de Docencia de la Policía Nacional de Panamá, cuya exposición se centró en la estructura de la seguridad y defensa de Panamá y el rol operativo de los distintos Estamentos de Seguridad, así como la composición del pie de fuerza por género y la capacitación que para tales efectos se realizan en el país.

Concluyó que las mujeres se han posicionado como un factor fundamental en las acciones operativo de seguridad ciudadana, de combate al crimen organizado y de ayuda humanitaria.

- d. **“Igualdad de Género en las Fuerzas Armadas Mexicanas”**, a cargo de la Teniente Coronel Enfermera, Yadira Paredes Rojas, Jefa del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, quien resaltó las acciones que han realizado las Fuerzas Armadas Mexicanas para reducir las brechas de género.

Posteriormente las delegaciones de Nicaragua, Panamá, Perú y Belice, compartieron sus experiencias y logros de sus respectivos países en materia de Perspectiva de Género.

- e. Acto seguido, la Doctora Maricel Sauterel, Encargada de Género y Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Defensa de Chile, expuso el tema “Agenda Regional de Género en el Sector Seguridad y Defensa”, y a continuación el Doctor Giuseppe Renda, Jefe de la Misión de la Cruz Roja Internacional en

- d. Alianzas estratégicas del sector defensa con los medios de comunicación, entidades académicas, centros de investigación, derechos humanos y organizaciones de mujeres, entre otros.

En el ámbito laboral se detectaron las siguientes necesidades:

- a. Elaboración y ejecución de programas de capacitación de género a la sociedad en general y particularmente a los medios de comunicación.
 - b. Realizar acciones por parte de las organizaciones de derechos humanos o equivalentes, encargadas de género, para que promuevan la asignación de presupuesto para el desarrollo de las actividades que fomenten la transversalización de la equidad de género a cada una de las instituciones involucradas.
 - c. Implementar talleres para el trato equitativo de hombres y mujeres, por parte de las organizaciones de derechos humanos o equivalentes, encargadas de género.
- C. **Taller No. 3: “Promover la participación del hombre para el desarrollo de las políticas de Género”**, el cual fue moderado por el Teniente Coronel Raúl Echeverría del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá; después de hacer un análisis y un consenso de los participantes de las siguientes temáticas: Sensibilización, Lenguaje incluyente y no sexista, Divulgación, Diagnósticos Situacionales, Empatía, Respeto e Igualdad de Oportunidades, se llegó a las reflexiones siguientes para “Promover la participación del hombre para el desarrollo de las políticas de género”:
- a. Que los Ministros de Defensa y Seguridad, ordenen a sus Estados Mayores y Mandos de toma de Decisión, den a conocer las políticas existentes en materia de Igualdad de Género, a los hombres de sus Instituciones.
 - b. Integrar a los hombres para que participen en la toma de decisiones y en la Propuesta de Proyectos con Perspectiva de Género.
 - c. Implementar que en las currículas de cada nivel de Educación de los Integrantes de la CMDA se incluyan materias de Igualdad de Género y no Discriminación.

Como recomendación general del Grupo de Trabajo de Género, se propone incluir las propuestas de este taller en el análisis de los otros grupos de trabajo de la CMDA, con la finalidad de lograr la transversalización de género en las distintas políticas del sector de la Defensa y la Seguridad Regional; asimismo, es conveniente continuar con la temática de perspectiva de Género en la XIV CMDA.

Panamá, expuso sobre “El enfoque diferencial del CICR y sus actividades en Panamá.” Ambos temas están incluidos en la Minuta de la reunión.

IV. Desarrollo de los Talleres.

Se organizaron tres talleres de trabajo simultáneos mediante los cuales se llevó a cabo la discusión de los objetivos planteados por los Ministros, consignado en el Acuerdo número 27 de la “Declaración de Puerto España”, como a continuación se describe:

A. Taller No. 1: “Objetivos Estratégicos y Línea de Acción a fin de trazar la Ruta para avanzar hacia la Institucionalidad del Principio de Igualdad y no Discriminación”, el cual fue moderado por la Licenciada Jennifer Delgado de la Defensoría del Pueblo de Panamá, arribando los participantes a las reflexiones siguientes:

- a. Incorporar la perspectiva de género en el sector de Defensa y Seguridad, desde el nivel de toma de decisiones hasta la operacionalización del ciclo de formulación y evaluación de políticas públicas, considerando el capital humano pertenecientes al sector, como también a las y los destinatarios de las acciones de este ámbito, con la finalidad de reducir las brechas de género.
- b. Potenciar la formación y sensibilización en materia de género al personal de Defensa y Seguridad, a fin de comprender los entornos complejos de seguridad, identificando los riesgos y oportunidades para proveer una seguridad sustentable y duradera para la población sin discriminación y en igualdad de condiciones.
- c. Promover en el ámbito de la seguridad y la defensa la eliminación de la desigualdad y discriminación entre mujeres y hombres en las distintas situaciones de vulnerabilidad que las y los afectan, con el propósito de avanzar hacia un cambio cultural que refleje la diversidad de la población y sus necesidades estratégicas y prácticas.


B. Taller No. 2: “Factores que propician la igualdad de Género y necesidades que se detectan en el ámbito laboral”, el cual fue moderado por la Licenciada Nereida Ruiz de la Escuela Judicial del Ministerio Público de Panamá, arribando los participantes a las reflexiones siguientes:

- a. El respeto efectivo a las leyes, reglamentos, políticas y normas en igualdad de género, así como su supervisión y control de cada institución.
- b. Educación fundamental para niños y niñas en forma igualitaria, sin distinción, condición social o raza.
- c. Las áreas dentro de las instituciones encargadas del tema de género, deben realizar campañas constantes de sensibilización al público interno y externo.

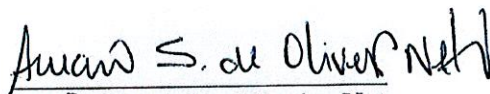
Delegada de Belice


Lydia Sol Guerra
Capitán

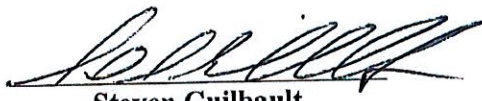
Delegado de Bolivia


Reynaldo Juan Cabrera Monroy
Coronel DAEN.

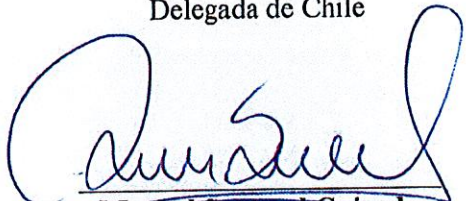
Delegado de Brasil


Amaço Soares De Oliveira Neto
Coronel


Delegado de Canadá


Steven Guilbault
Teniente Coronel

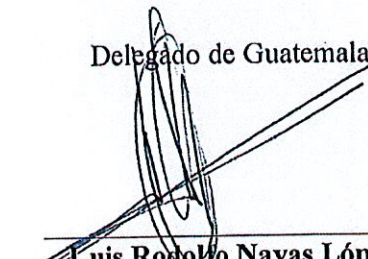
Delegada de Chile


Marcel Sauterel Gajardo
Enc. Unidad de Género y Jefa de Gabinete
Subsecretaría de Defensa.

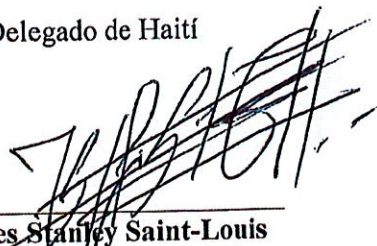
Delegada de Estados Unidos


Colleen Laughlin
Senior Foreign Policy Analyst
Office of the Secretary of Defense

Delegado de Guatemala


Luis Rodolfo Navas López
Coronel de Infantería DEM.

Delegado de Haití


Jacques Stanley Saint-Louis
Gabinete del Ministro de Defensa

A las 13:30 horas del veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, se dan por concluidos los trabajos del Grupo Ad-Hoc "Incorporación progresiva de la Perspectiva de Género como Eje transversal de las Políticas de Defensa y Seguridad", con la firma de la presente acta, impresa en veinte (20) copias en idioma Español, y que será traducida como referencia a los idiomas Inglés, Francés y Portugués; convirtiéndose en un documento de reflexión y consideración de los países miembros y al cual se le deberá dar el tratamiento establecido en los Capítulos IV "TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS Y MATERIAS CLASIFICADAS" y V "DESTRUCCION E INCINERACION DE DOCUMENTACION" del Reglamento de la CMDA.

En el acto de clausura, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, David Rivera Medina reiteró el agradecimiento por las muestras de solidaridad y apoyo recibidos en ocasión de la situación de su país, así como a las autoridades de Panamá por las atenciones recibidas y que permitieron concluir con éxito los trabajos del Grupo Ad-Hoc y a continuación el Viceministro de Seguridad Pública de Panamá, S.E. Jonattan Del Rosario procedió a dar por concluido el evento.

FIRMAS

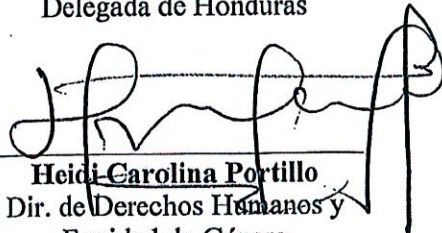
Secretario General XIII CMDA.

David Rivera Medina
General de Brigada D.E.M.

Presidenta Ad- Hoc del Grupo de Trabajo.

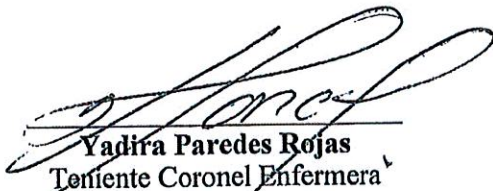
Oris Jaén Fernández
Comisionada D.E.M.

Delegada de Honduras



Heidi Carolina Portillo
Dir. de Derechos Humanos y
Equidad de Género

Delegada de México



Yadira Paredes Rojas
Teniente Coronel Enfermera
Jefa del Observatorio para la Igualdad entre
Mujeres y Hombres en el Ejto. y F.A.M.

Delegada de Nicaragua



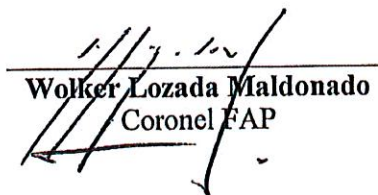
Edita María Miranda Hernández
Asesora Legal

Delegada de Panamá



Diva West
Subcomisionada de Policía

Delegado del Perú



Wolker Lozada Maldonado
Coronel FAP

Observación: En este evento estuvieron presentes como Observadores:

De la Junta Interamericana de Defensa (JID).

- 1. Capitán de Navío Ivana Maria Napoli Fernandes*
- 2. Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. Abel Martínez García.*

Del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES COL).

- 1. Coronel (RA) Jesús Alberto Ruiz Mora Ph. D.*